SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CACHAY BLANCO JONEL HUMBERTO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-075-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 1685-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan: 17/08/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 582.47
Consultor/Regente que suscribió el plan: SURI PALOMINO WILSON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 29/09/2012, Término: 30/09/2012
Nro Res. Inicio PAU: 253-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 350-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.43U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Hymenaea sp. | Azúcar huayo*		30.86	3.769
2	*Tabebuia sp. | Tahuari*		21	0
3	*Myroxylon balsamum | Estoraque*		15.5	0
4	*Apuleia molaris | Ana caspi*		95.12	23.658
5	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*		15.12	0

6	*Schizolobium sp. | Pashaco*		87.18	0
7	*Manilkara bidentata | Quinilla*		9.14	0
8	*Coumarouna odorata | Shihuahuaco*		100.8	16.805
9	*Couratari guianensis | Moena*		19.16	0
10	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		49.39	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 20:46:13

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.